

24890 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de octubre de 1997 por la que se resuelve parcialmente el concurso de méritos referencia G1/97, convocado por Orden de 4 de julio de 1997.*

Advertido error en el texto de la Orden de 30 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) por la que se resuelve parcialmente el concurso de méritos referencia G1/97, convocado por Orden de 4 de julio de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33166, en el anexo, en el puesto número de orden 1, en la columna de denominación del puesto de cese, donde dice: «Jefe Sección Revisión», debe decir: «Jefe Sección Revisión Ind. Cont. Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—El Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

UNIVERSIDADES

24891 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Natalia Juristo Juzgado Catedrática de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 7 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para la provisión de la plaza número 4 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y, una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Natalia Juristo Juzgado Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del «Software», con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 29 de octubre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

24892 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Ramón Paniagua Soto Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 12 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ramón Paniagua Soto, con documento nacional de identidad número 24.755.005, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte II (Moderno), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

24893 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticas de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» a las aspirantes que se indican.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 22 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 24 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedráticas de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponda, a las señoras que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 5 de noviembre de 1997.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticas de Universidad

Doña María de las Ermitas Alcalde Pais. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Farmacología y Química Terapéutica.

Doña María Mercedes Amat Tusón. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Farmacología y Química Terapéutica.

24894 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de septiembre de 1997, conjunta de la Universidad de Salamanca y de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Cirugía» vinculada con la plaza de Facultativo especialista de Cirugía General y Aparato Digestivo, a don Jacinto García García.*

Advertidos errores en la Resolución de 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre), de la Universidad de Salamanca y de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Cirugía» vinculada con la plaza de Facultativo especialista de Cirugía General y Aparato Digestivo, en el Hospital Clínico del Complejo Hospitalario de Salamanca y su área asistencial a don Jacinto García García.

En la página 31519, párrafo segundo, donde dice: «documento nacional de identidad número 7.429.638», debe decir: «documento nacional de identidad número 7.429.368».

24895 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 22 de octubre de 1997, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 22 de octubre de 1997, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1997, página 33168, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el nombramiento de Profesores titulares de Universidad, plaza de doña María Iciar Ruisánchez Capelastegui, donde dice: «... área de conocimiento de «Química Aplicada»», debe decir: «... área de conocimiento de «Química Analítica»».

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

24896 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Dirección General de la Policía, por la que se corrigen errores de la Resolución de 16 de octubre de 1997, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de este Centro directivo de 16 de octubre de 1997, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre, se hacen públicas a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 5.2, párrafo primero, línea sexta, donde dice: «... su correcta realización y trasladarse los resultados...», debe decir: «... su correcta realización y trasladarle los resultados...».

En el apartado 6.1.1, párrafo segundo, línea primera, donde dice: «... se calificará de cero de 10 puntos...», debe decir: «... se calificará de cero a 10 puntos...».

En el punto 7.2, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «... debidamente autorizadas o compulsadas. Las compulsadas deberán...», debe decir: «... debidamente autorizadas o compulsadas. Las compulsas deberán...».

En el punto 9, párrafo primero, línea cuarta, donde dice: «... por el Secretario de Estado de Interior...», debe decir: «... por el Secretario de Estado de Seguridad...».

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

y nuevo ingreso, que determina la base 1.2 de la convocatoria figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión y vacantes en las que se les excluye.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos, en las que los aspirantes figuran relacionados y las vacantes por las que optan, se inician alfabéticamente por la letra Ñ, que corresponde al orden de actuación de los aspirantes y que de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo), determina la base 6 de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas de admitidos, en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, vacantes por las que optan, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, así como las relaciones de excluidos, quedarán expuestas al público en su totalidad en los tabloneros de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el palacio de Comunicaciones (plaza Cibeles, sin número, Madrid), y en la sede del organismo autónomo (calle Aduana, números 27-29, Madrid).

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano convocante, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 12 de noviembre de 1997.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

MINISTERIO DE FOMENTO

24897 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997 de la Dirección General del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para el concurso-oposición del personal laboral rural a realizarse en la fecha de 23 de noviembre de 1997.*

Finalizado el plazo previsto en la base 4.2 de la Resolución de esta Dirección General, de 24 de marzo de 1997 («Boletín Oficial de Comunicaciones» número 32, de fecha 8 de abril de 1997 y posteriores rectificaciones en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 40, de fecha 6 de mayo de 1997), por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición en turno de ascenso y nuevo ingreso para cubrir 230 plazas vacantes en las categorías de Agentes titulares de Oficinas Auxiliares, Agentes titulares de Enlaces Rurales y Agentes de Clasificación y Reparto y Enlace, a las que corresponde el nivel salarial que para el grupo I, subgrupo I, figura en la tabla salarial del I Convenio Colectivo para el personal laboral del organismo autónomo Correos y Telégrafos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 de marzo de 1996.

Esta Dirección General, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para las vacantes reseñadas, en los turnos de ascensos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24898 *ORDEN de 14 de noviembre de 1997 por la que se aprueba el expediente del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 20 de marzo de 1997, y se ordena la exposición de los listados de seleccionados y de puntuaciones definitivas de los méritos.*

Por Orden de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) y corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo de 1997, se convocó procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9.5 de la Orden de convocatoria, finalizada la tramitación y recibidas de las Comisiones de Selección del procedimiento las listas de profesores seleccionados, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.4 de la precitada Orden de convocatoria,